DICTAMEN DOC N° 169 /23

VISTO: La Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 2870/2023, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – DGGIES, por la cual se eleva el pedido para la ***"ADQUISICION DE OXIENO Y GASES MEDICINALES PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S."***, Expediente **SIMESE N° 82.048/2023**.

ANTECEDENTES:

1. Nota MSPyBS/DIGGIES/DG N° 2870/2023, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, de fecha 24 de julio del 2023.
2. Memorándum DGM N° 135/2023, de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos, de fecha 19 de junio de 2023.
3. Memorándum DC-SA N° 188/2023, del Departamento de Contrataciones – Sección Adquisiciones – DGGIES, de fecha 06 de junio del 2023.
4. Memorando DOC N° 323/2023, de la Dirección Operativa de Contrataciones, de fecha 31 de mayo del 2023.
5. Memorando DPP-DOC N° 494/2023, del Departamento de Planificación y Presupuesto – DOC, de fecha 29 de mayo del 2023.
6. Nota MSPyBS/DIGGIES/DG N° 2022/2023, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, de fecha 18 de mayo del 2023.
7. Memorándum DGM N° 84/2023, de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos, de fecha 11 de mayo de 2023.
8. Análisis de Precio de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 25 de julio del 2023

MARCO LEGAL

1. Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"
2. Ley N° 7.050/2023 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"
3. DECRETO N° 8.759 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 7.050/2023"
4. DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas"
5. RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 2051/03.
6. Resolución S.G. N° 34/2023 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023, Gestión y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023".

Lic. Claudia Martínez
Coordinadora
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Lic. José ... Dpto. ... Planificación y Presupuesto D.G.A.F MSP y BS

DICTAMEN DOC N° 169/23

CONSIDERANDO: Que, el Análisis de Precio Referencial, correspondiente a la planificación para el llamado denominado ***"ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S."***, fue realizado por la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 13 de setiembre del 2023.

Que, para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, se expone para la fundamentación basada y descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/20, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el estudio de los precios, se hace mención que en el Primer Parámetro, se ha solicitado cotización a 5 (cinco) posibles oferentes, una vez culminado el plazo establecido se ha recepcionado presupuesto de 2 (dos) empresas, para el Segundo Parámetro se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, tomándose como referencia las adjudicaciones con especificaciones técnicas similares y actualizadas, que se detallan a continuación de acuerdo a lo solicitado:

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados para el **Lote 1**: **Ítems 1; Ítems 3; Lote 2; Ítems 3; Lote 3: Ítems 1; Lote 4: Ítems 1; Ítems 2; Ítems 3;** se obtuvo **2 (dos)** cotización, para el 1er. Parámetro, se ha tomado **1 (un)** precios para el 2do. Parámetro, del Historial de Adjudicaciones de la DNCP, con características y/o especificaciones técnicas similares, tomándose como Precio Referencial, el **PRECIO MENOR DEL 2DO. PARAMETRO,** de la comparación de los parámetros.

Para el **Lote 1** : **Ítems 2; Lote 3: Ítems 2; Ítems 3; Ítems 4;** se obtuvo **2 (dos)** cotización, para el 1er. Parámetro, se ha tomado **1 (un)** precios para el 2do. Parámetro, del Historial de Adjudicaciones de la DNCP, con características y/o especificaciones técnicas similares, tomándose como Precio Referencial, el **PRECIO MENOR DEL 1er. PARAMETRO,** de la comparación de los parámetros.

Para el **Lote 2**: **Ítems 1;** se obtuvo **2 (dos)** cotizaciones, para el 1er. Parámetro, se ha tomado **2 (dos)** precios para el 2do. Parámetro, del Historial de Adjudicaciones de la DNCP, con características y/o especificaciones técnicas similares, tomándose como Precio Referencial, el **PRECIO MENOR DEL 2do. PARAMETRO,** de la comparación de los parámetros.

Para el **Lote 2**: **Ítems 2;** se obtuvo **2 (dos)** cotizaciones, para el 1er. Parámetro, se ha tomado **2 (dos)** precios para el 2do. Parámetro, del Historial de Adjudicaciones de la DNCP, con características y/o especificaciones técnicas similares, tomándose como Precio Referencial, el **PRECIO MENOR DEL 2do. PARAMETRO,** de la comparación de los parámetros.

Lic. Claudia Martínez
Coordinadora
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

DICTAMEN DOC N° 169/23

CONCLUSION: En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

Se emite el presente dictamen a los veinticinco días del mes de julio del año 2023

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Formulario N° 4 – RES. S.G. 64/22

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Asunción, 25 de julio de 2.023

"ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S."

EXP N° 82.048/2023

Conforme a la Resolución DNCP N.º 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar el análisis de precio referencial a ser aplicado para la ***"ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA LAS DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S."***, de acuerdo a los siguientes puntos:

ANTECEDENTES

Conforme al requerimiento y la normativa vigente, se verifican los datos obtenidos de los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

- Cotizaciones – METODO 1 (Punto 4 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20).
- Historial de Precios Adjudicados en el portal de la DNCP – METODO 2 (Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20)

Lic. Marta Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P y B.S

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos de la comparación de los **parámetros 1° y 2°**, se procede a realizar el análisis del Precio, quedando **el resultado del Precio Referencial** de la siguiente manera:

DETALLES DE GASES				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	1er. Parámetro		2do. Parámetro			PRECIO REFERENCIAL PROMEDIO
LOTE	ITEM	CODIGO	DEPENDENCIA			CPO	PRAXAIR	ID 391,609 11-06-21 MSPYBS	ID 396,800 13-09-21 MSPYBS	ID 399.388 27-07-21 MSPYBS	
1	1	12141904-002	HOSPITAL GRAL. BARRIO OBRERO	OXIGENO LIQUIDO	METROS CUBICOS	38.157	30.773	26.500	-	-	26.500
	2	12141904-003	HOSPITAL GRAL. BARRIO OBRERO	OXIGENO GASEOSO	METROS CUBICOS	38.157	59.816	55.000	-	-	38.157
	3	42191711-001	HOSPITAL GRAL. BARRIO OBRERO	AIRE COMPRIMIDO	METROS CUBICOS	76.965	71.985	63.333	-	-	63.333
2	1	12141904-002	HOSPITAL DE LIMPIO	OXIGENO LIQUIDO	METROS CUBICOS	38.157	33.210	-	29.500	38.325	29.500
	2	12141904-003	HOSPITAL DE LIMPIO	OXIGENO GASEOSO	METROS CUBICOS	38.157	71.387	-	55.659	73.500	38.157
	3	42191711-001	HOSPITAL DE LIMPIO	AIRE COMPRIMIDO	METROS CUBICOS	76.965	101.290	-	58.300	-	58.300

Lic. Marta Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F
M.S.P y B.S

DETALLES DE GASES				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	1er. Parámetro		2do. Parámetro			PRECIO REFERENCIAL PROMEDIO
LOTE	ITEM	CODIGO	DEPENDENCIA			CPO	PRAXAIR	ID 391,609 11-06-21 MSPYBS	ID 396,800 13-09-21 MSPYBS	ID 402,261 03-12-21 MSPYBS	
3	1	12141904-002	INERAM	OXIGENO LIQUIDO	METROS CUBICOS	38.157	30.773	21.136	-	-	21.136
	2	12141904-003	INERAM	OXIGENO GASEOSO	METROS CUBICOS	38.157	59.816	49.000	-	-	38.157
	3	42191711-001	INERAM	AIRE COMPRIMIDO	METROS CUBICOS	76.965	71.985	72.800	-	-	71.985
	4	12142004-008	INERAM	OXIDO NITRICO	METROS CUBICOS	2.715.000	545.704	1.540.425	-	-	545.704
4	1	12141904-002	HOSPITAL DEL TRAUMA	OXIGENO LIQUIDO	METROS CUBICOS	38.157	30.773	-	-	18.425	18.425
	2	12141904-003	HOSPITAL DEL TRAUMA	OXIGENO GASEOSO	METROS CUBICOS	38.157	59.816	-	-	35.972	35.972
	3	42191711-001	HOSPITAL DEL TRAUMA	AIRE COMPRIMIDO	METROS CUBICOS	76.965	71.985	-	-	52.565	52.565

Lic. Marta Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F
M.S.P. y B.S.

Fundamentación de los precios obtenidos:

Lo expresado precedentemente, y para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, se expone para la fundamentación basada y descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/20, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el estudio de los precios, se hace mención que en el Primer Parámetro, se ha solicitado cotización a 5 (cinco) posibles oferentes, una vez culminado el plazo establecido se ha recepcionado presupuesto de 2 (dos) empresas, para el Segundo Parámetro se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, tomándose como referencia las adjudicaciones con especificaciones técnicas similares y actualizadas, que se detallan a continuación de acuerdo a lo solicitado:

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados para el **Lote 1**: **Ítems 1; Ítems 3; Lote 2; Ítems 3; Lote 3: Ítems 1; Lote 4: Ítems 1; Ítems 2; Ítems 3;** se obtuvo **2 (dos)** cotización, para el 1er. Parámetro, se ha tomado **1 (un)** precios para el 2do. Parámetro, del Historial de Adjudicaciones de la DNCP, con características y/o especificaciones técnicas similares, tomándose como Precio Referencial, el **PRECIO MENOR DEL 2DO. PARAMETRO,** de la comparación de los parámetros.

Para el **Lote 1** : **Ítems 2; Lote 3: Ítems 2; Ítems 3; Ítems 4;** se obtuvo **2 (dos)** cotización, para el 1er. Parámetro, se ha tomado **1 (un)** precios para el 2do. Parámetro, del Historial de Adjudicaciones de la DNCP, con características y/o especificaciones técnicas similares, tomándose como Precio Referencial, el **PRECIO MENOR DEL 1er. PARAMETRO,** de la comparación de los parámetros.

Para el **Lote 2**: **Ítems 1;** se obtuvo **2 (dos)** cotizaciones, para el 1er. Parámetro, se ha tomado **2 (dos)** precios para el 2do. Parámetro, del Historial de Adjudicaciones de la DNCP, con características y/o especificaciones técnicas similares, tomándose como Precio Referencial, el **PRECIO MENOR DEL 2do. PARAMETRO,** de la comparación de los parámetros.

Para el **Lote 2**: **Ítems 2;** se obtuvo **2 (dos)** cotizaciones, para el 1er. Parámetro, se ha tomado **2 (dos)** precios para el 2do. Parámetro, del Historial de Adjudicaciones de la DNCP, con características y/o especificaciones técnicas similares, tomándose como Precio Referencial, el **PRECIO MENOR DEL 2do. PARAMETRO,** de la comparación de los parámetros.

Lic. Marta Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S

Desarrollo:

- **1° parámetro utilizado: presupuestos de empresas**

Se ha remitido solicitud de cotización a 5 (cinco) empresas farmacéuticas de potenciales oferentes que fueron adjudicados según la DNCP, remitidas por correo, a través del correo del Departamento de Planificación y Presupuesto - DOC, se adjunta captura de pantalla de la solicitud de cotización.

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional

SOLICITUD DE COTIZACION

EXPEDIENTE N° 82,048/23	*ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICOS PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS*

ITEM	EMPRESA	RUC	FUENTE
1	GAS METAL S.R.L.	80008762-3	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES c
2	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	80038118-1	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES a
3	COMPAÑIA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A	80040095-0	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES p
4	LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.	80002019-7	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES d
5	CRYOGAS S.A.	80048443-6	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES s

OBSERVACION: *LOS OFERENTES FUERON EXTRAIDOS DEL SICP (SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS).-*

25/5/23 8:55 Zimbra

Zimbra: **jorge.molinas@mspbs.gov.py**

SOLICITUD DE COTIZACION

De : Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py> mar, 23 de may de 2023 10:00
Asunto : SOLICITUD DE COTIZACION 3 ficheros adjuntos
Para : carlos-zarza <carlos-zarza@hotmail.com>

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con adjudicaciones en llamados para la provisión de ***GASES MEDICINALES****, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo* ***solicitamos la cotización del mismo*** *a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Dirección Operativa de Contrataciones

PLANILLA DE SOLICITUD POR DEPENDENCIA.xlsx
82 KB

COMODATO 2023.xlsx
135 KB

ESPECIFICACIONES TECNICAS 2023.xlsx
243 KB

Lic. Marta Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

25/5/23, 8:54 Zimbra

Zimbra: **jorge.molinas@mspbs.gov.py**

SOLICITUD DE COTIZACION

De : Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py> mar, 23 de may de 2023 10:01
Asunto : SOLICITUD DE COTIZACION 3 ficheros adjuntos
Para : alberto cabral <alberto.cabral@linde.com>

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con adjudicaciones en llamados para la provisión de ***GASES MEDICINALES****, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo* ***solicitamos la cotización del mismo*** *a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente

Dirección Operativa de Contrataciones

PLANILLA DE SOLICITUD POR DEPENDENCIA.xlsx
82 KB

ESPECIFICACIONES TECNICAS 2023.xlsx
243 KB

COMODATO 2023.xlsx
135 KB

25/5/23, 8:53 Zimbra

Zimbra: **jorge.molinas@mspbs.gov.py**

SOLICITUD DE COTIZACION

De : Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py> mar, 23 de may de 2023 10:02
Asunto : SOLICITUD DE COTIZACION 3 ficheros adjuntos
Para : PEDRO VILLALBA <PEDRO.VILLALBA@CPO.COM.PY>

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con adjudicaciones en llamados para la provisión de ***GASES MEDICINALES****, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo* ***solicitamos la cotización del mismo*** *a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente

Dirección Operativa de Contrataciones

PLANILLA DE SOLICITUD POR DEPENDENCIA.xlsx
82 KB

ESPECIFICACIONES TECNICAS 2023.xlsx
243 KB

COMODATO 2023.xlsx
135 KB

Lic. Marta Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C D.G.A.F
M.S.P.y B.S

25/5/23 8:52 Zimbra

Zimbra: **jorge.molinas@mspbs.gov.py**

SOLICITUD DE COTIZACION

De : Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py> mar, 23 de may de 2023 10:03
Asunto : SOLICITUD DE COTIZACION 3 ficheros adjuntos
Para : david villalba <david.villalba@airliquide.com>

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con adjudicaciones en llamados para la provisión de ***GASES MEDICINALES****, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo* ***solicitamos la cotización del mismo*** *a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py*, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Dirección Operativa de Contrataciones

PLANILLA DE SOLICITUD POR DEPENDENCIA.xlsx
82 KB

ESPECIFICACIONES TECNICAS 2023.xlsx
243 KB

COMODATO 2023.xlsx
135 KB

25/5/23 8:51 Zimbra

Zimbra: **jorge.molinas@mspbs.gov.py**

SOLICITUD DE COTIZACION

De : Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py> mar, 23 de may de 2023 10:03
Asunto : SOLICITUD DE COTIZACION 3 ficheros adjuntos
Para : sa cryogas2021 <sa.cryogas2021@gmail.com>

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con adjudicaciones en llamados para la provisión de ***GASES MEDICINALES****, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo* ***solicitamos la cotización del mismo*** *a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py*, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Dirección Operativa de Contrataciones

PLANILLA DE SOLICITUD POR DEPENDENCIA.xlsx
82 KB

ESPECIFICACIONES TECNICAS 2023.xlsx
243 KB

COMODATO 2023.xlsx
135 KB

Lic. Marta Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

Una vez concluido el plazo establecido, se ha recepcionado vía correo electrónico del Departamento de Planificación y Presupuesto, la cotización de 2 (dos) empresas posibles Oferentes, **CPO, PRAXAIR**, se adjunta captura de pantalla de los mismos, recepcionado.

Zimbra: jorge.molinas@mspbs.gov.py

RE: SOLICITUD DE COTIZACION

De : Lic. Pedro Villalba <pedro.villalba@cpo.com.py>
Asunto : RE: SOLICITUD DE COTIZACION
Para : "Jorge R. Molinas" <jorge.molinas@mspbs.gov.py>

mar, 23 de may de 2023 15:13
1 ficheros adjuntos

De: Jorge R. Molinas [mailto:jorge.molinas@mspbs.gov.py]
Enviado el: martes, 23 de mayo de 2023 10:02
Para: PEDRO VILLALBA <PEDRO.VILLALBA@CPO.COM.PY>
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION

CPO

Ruta 12 Km. 9 - Villa Hayes - Paraguay
Tel / Fax: (595 21) 760 550 al 3
(595 21) 2381740 al 3

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LOGISTICA – DEPARTAMENTO DE GASES MEDICOS

DETALLES DE GASES							
LOTE	ITEM	CODIGO	DEPENDENCIA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M3 / KG SOLICITA	TOTAL EN G$
1	1	12141904-002	HOSPITAL GRAL. BARRIO OBRERO	OXIGENO LIQUIDO	METROS CUBICOS	21.250	38.157
	2	12141904-003	HOSPITAL GRAL. BARRIO OBRERO	OXIGENO GASEOSO	METROS CUBICOS	1.680	38.157
	3	42191711-001	HOSPITAL GRAL. BARRIO OBRERO	AIRE COMPRIMIDO	METROS CUBICOS	4.000	76.965
2	1	12141904-002	HOSPITAL DE LIMPIO	OXIGENO LIQUIDO	METROS CUBICOS	94.890	38.157
	2	12141904-003	HOSPITAL DE LIMPIO	OXIGENO GASEOSO	METROS CUBICOS	1.440	38.157
	3	42191711-001	HOSPITAL DE LIMPIO	AIRE COMPRIMIDO	METROS CUBICOS	1.200	76.965
3	1	12141904-002	INERAM	OXIGENO LIQUIDO	METROS CUBICOS	40.000	38.157
	2	12141904-003	INERAM	OXIGENO GASEOSO	METROS CUBICOS	3.500	38.157
	3	42191711-001	INERAM	AIRE COMPRIMIDO	METROS CUBICOS	90	76.965
	4	12142004-008	INERAM	OXIDO NITRICO	METROS CUBICOS	2.400	2.715.000
4	1	12141904-002	HOSPITAL DEL TRAUMA	OXIGENO LIQUIDO	METROS CUBICOS	178.590	38.157
	2	12141904-003	HOSPITAL DEL TRAUMA	OXIGENO GASEOSO	METROS CUBICOS	15.630	38.157
	3	42191711-001	HOSPITAL DEL TRAUMA	AIRE COMPRIMIDO	METROS CUBICOS	240	76.965

Lic. Marta Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C D.G.A.F.
M.S.P. y B.S

https://mail.mspbs.gov.py/h/printmessage?id=163365&tz=America/Asuncion

Zimbra: jorge.molinas@mspbs.gov.py

RE: SOLICITUD DE COTIZACION

De : Cabral, Alberto <Alberto.Cabral@linde.com>
Asunto : RE: SOLICITUD DE COTIZACION
Para : Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py>

mié, 24 de may de 2023 16:49
1 ficheros adjuntos

Se adjunta lo solicitado

Saludos

From: Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py>
Sent: martes, 23 de mayo de 2023 10:02
To: Cabral, Alberto <Alberto.Cabral@linde.com>
Subject: SOLICITUD DE COTIZACION

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LOGISTICA – DEPARTAMENTO DE GASES MEDICOS

DETALLES DE GASES								
LOTE	ITEM	CODIGO	DEPENDENCIA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M3 / KG SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL EN GS
1	1	12141904-002	HOSPITAL GRAL. BARRIO OBRERO	OXIGENO LIQUIDO	METROS CUBICOS	21.250	30.773	653.926.250
	2	12141904-003	HOSPITAL GRAL. BARRIO OBRERO	OXIGENO GASEOSO	METROS CUBICOS	1.680	59.816	100.490.880
	3	42191711-001	HOSPITAL GRAL. BARRIO OBRERO	AIRE COMPRIMIDO	METROS CUBICOS	4.000	71.985	287.940.000
2	1	12141904-002	HOSPITAL DE LIMPIO	OXIGENO LIQUIDO	METROS CUBICOS	94.590	33.210	3.151.296.900
	2	12141904-003	HOSPITAL DE LIMPIO	OXIGENO GASEOSO	METROS CUBICOS	1.440	71.387	102.797.280
	3	42191711-001	HOSPITAL DE LIMPIO	AIRE COMPRIMIDO	METROS CUBICOS	1.200	101.290	121.548.000
3	1	12141904-002	INERAM	OXIGENO LIQUIDO	METROS CUBICOS	40.000	30.773	1.230.920.000
	2	12141904-003	INERAM	OXIGENO GASEOSO	METROS CUBICOS	3.500	59.816	209.356.000
	3	42191711-001	INERAM	AIRE COMPRIMIDO	METROS CUBICOS	90	71.985	6.478.650
	4	12142004-008	INERAM	OXIDO NITRICO	METROS CUBICOS	2.400	545.704	1.309.689.600
4	1	12141904-002	HOSPITAL DEL TRAUMA	OXIGENO LIQUIDO	METROS CUBICOS	178.590	30.773	5.495.750.070
	2	12141904-003	HOSPITAL DEL TRAUMA	OXIGENO GASEOSO	METROS CUBICOS	15.630	59.816	934.924.080
	3	42191711-001	HOSPITAL DEL TRAUMA	AIRE COMPRIMIDO	METROS CUBICOS	240	71.985	17.276.400
						TOTAL GENERAL		G 13.622.394.110

Para INPAGAS-LINDE es un placer contar con clientes importantes como usted y por ello buscamos la óptima calidad en nuestros productos y servicios

Quedamos atentos a sus comentarios y reiteramos una vez más nuestro compromiso de ser sus mejores aliados.

Saludos cordiales

Alberto Cabral
Gerente de
Tel: 0981-116067

Lic. Marta Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C D.G.A.F.
M.S.P. y B.S

2° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py)

De acuerdo al histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se establece precios adjudicados tomando como referencia las últimas adjudicaciones, se anexan al expediente copia de los contratos que corresponden a los llamados mencionados de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 1 - Ítems 1:

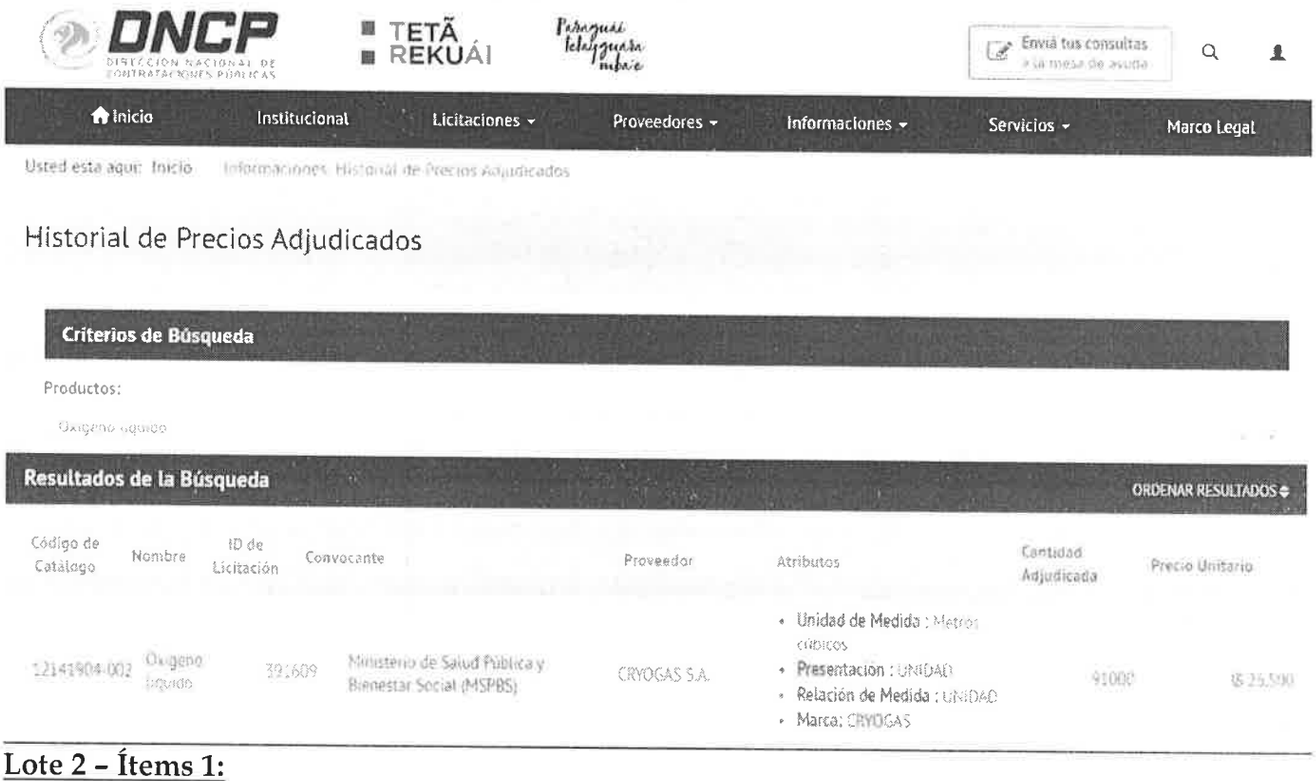
DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS | TETÃ REKUÁI | Paraguái teleguaru mba'e | Envía tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio > Informaciones > Historial de Precios Adjudicados

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos: Oxígeno líquido

Resultados de la Búsqueda — ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
12141904-002	Oxígeno líquido	391609	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CRYOGAS S.A.	• Unidad de Medida : Metros cúbicos • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: CRYOGAS	91000	U$ 25,590

Lote 2 – Ítems 1:

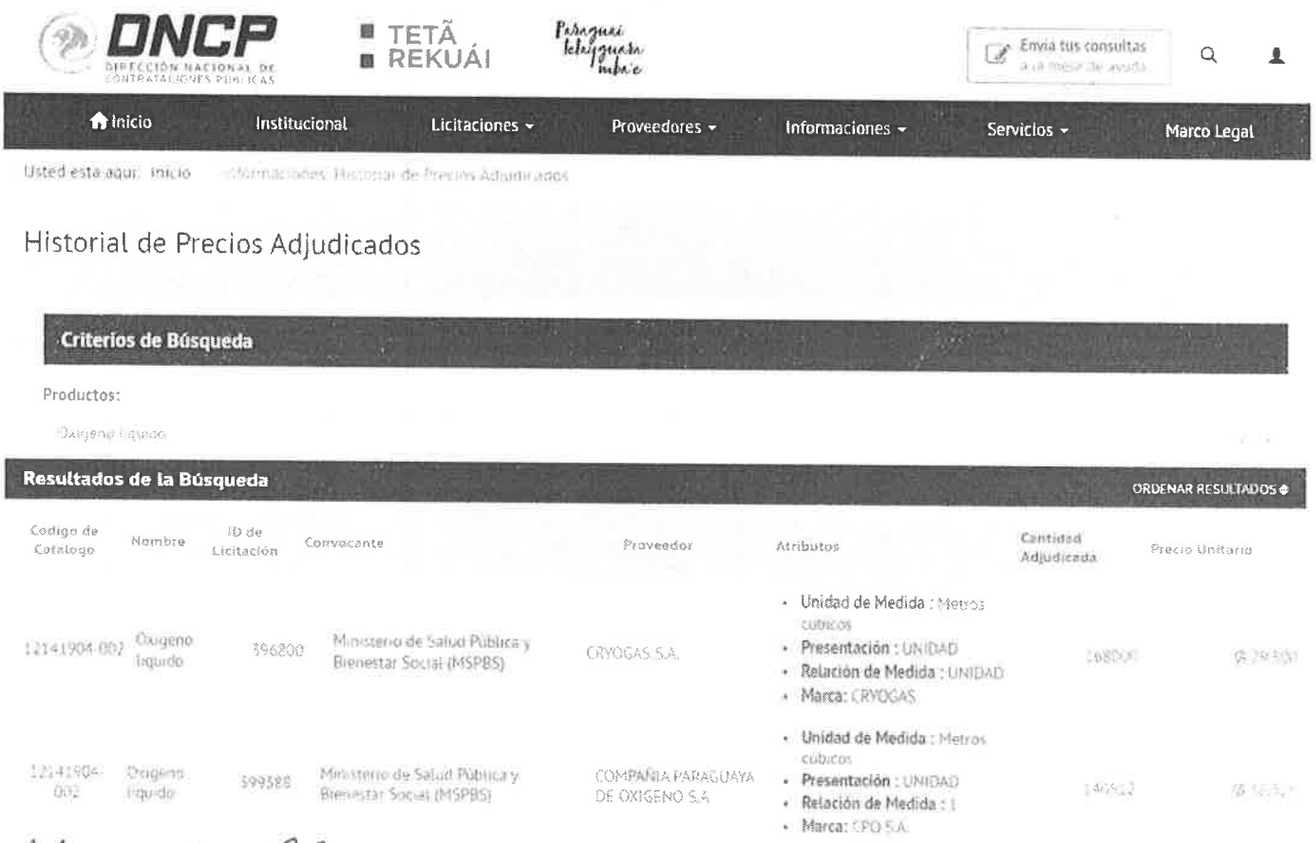
DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS | TETÃ REKUÁI | Paraguái teleguaru mba'e | Envía tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio > Informaciones > Historial de Precios Adjudicados

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos: Oxígeno líquido

Resultados de la Búsqueda — ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
12141904-002	Oxígeno líquido	396800	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CRYOGAS S.A.	• Unidad de Medida : Metros cúbicos • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: CRYOGAS	168000	[illegible]
12141904-002	Oxígeno líquido	399588	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	COMPAÑIA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.	• Unidad de Medida : Metros cúbicos • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : 1 • Marca: CPO S.A.	140522	[illegible]

Lic. Marta Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C D.G.A.F.
MSPyBS

Lote 3 – Ítems 1:

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS | TETÃ REKUÁI | Paraguái kelyguata mbaé | Envíá tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio > Informaciones > Historial de Precios Adjudicados

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos:

Oxígeno líquido

Resultados de la Búsqueda — ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
12141904-002	Oxígeno líquido	391609	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CRYOGAS S.A.	• Unidad de Medida : Metros cúbicos • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: CRYOGAS	100000	G. 21.15[illegible]

Lote 4 – Ítems 1:

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS | TETÃ REKUÁI | Paraguái kelyguata mbaé | Envíá tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio > Informaciones > Historial de Precios Adjudicados

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos:

Oxígeno líquido

Resultados de la Búsqueda — ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
12141904-002	Oxígeno líquido	402261	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CRYOGAS S.A.	• Unidad de Medida : Metros cúbicos • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: CRYOGAS S.A.	236268	G. 18.435

Lic. Marta Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

Lote 1 – Ítems 2:

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS | TETÃ REKUÁI | Paraguái Ñeñyguáva mbaé | Envía tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio / Informaciones / Historial de Precios Adjudicados

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos:

Oxígeno Gaseoso

Resultados de la Búsqueda — ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
12141904-003	Oxígeno Gaseoso	391609	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CRYOGAS S.A.	• Unidad de Medida : Metros cúbicos • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: CRYOGAS	2000	G 55.000

Lote 2 – Ítems 2:

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS | TETÃ REKUÁI | Paraguái Ñeñyguáva mbaé | Envía tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio / Informaciones / Historial de Precios Adjudicados

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos:

Oxígeno Gaseoso

Resultados de la Búsqueda — ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
12141904-003	Oxígeno Gaseoso	396800	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CRYOGAS S.A.	• Unidad de Medida : Metros cúbicos • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: CRYOGAS	12000	G 55.659
12141904-005	Oxígeno Gaseoso	399388	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	COMPAÑIA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A	• Unidad de Medida : Metros cúbicos • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : 1 • Marca: CPO S.A.	5514	G 72.500

Lic. Marta Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

Lote 3 – Ítems 2:

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS | TETÃ REKUÁI | Paraguái teleguaára mbaé | Envía tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio Informaciones: Historial de Precios Adjudicados

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos:

Oxígeno Gaseoso

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
12142904-003	Oxígeno Gaseoso	391609	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social (MSPBS)	CRYOGAS S.A.	• Unidad de Medida : Metros cubicos • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: CRYOGAS	2500	G 49.030

Lote 4 – Ítems 2:

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS | TETÃ REKUÁI | Paraguái teleguaára mbaé | Envía tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio Informaciones: Historial de Precios Adjudicados

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos:

Oxígeno Gaseoso

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
12142904-003	Oxígeno Gaseoso	402261	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social (MSPBS)	CRYOGAS S.A.	• Unidad de Medida : Metros cubicos • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: CRYOGAS S.A.	12050	G 35.[illegible]

Lic. Marta Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C D.G.A.F
M S P y B S

Lote 1 – Ítems 3:

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS | TETÃ REKUÁI | Paraguai Iteiyguata mbaé | Envía tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted esta aquí: Inicio Informaciones, Historial de Precios Adjudicados

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos:

Aire Medicinal

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
91711-001	Aire Medicinal	391609	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CRYOGAS S.A.	• Unidad de Medida : Metros cúbicos • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: OXISOLDA	450	G. [illegible]

Lote 2 – Ítems 3:

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS | TETÃ REKUÁI | Paraguai Iteiyguata mbaé | Envía tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted esta aquí: Inicio Informaciones, Historial de Precios Adjudicados

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos:

Aire Medicinal

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
42191711-001	Aire Medicinal	396800	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CRYOGAS S.A.	• Unidad de Medida : Metros cúbicos • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: OXISOLDA	1200	G. 58.500

Lic. Maria Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

Lote 3 – Ítems 3:

DNCP DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS | TETÃ REKUÁI | Paraguái Ñeñyguahẽ mbaé | Envía tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio Informaciones: Historial de Precios Adjudicados

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos:

Aire Medicinal

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
42191711-001	Aire Medicinal	391609	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social (MSPBS)	CRYOGAS S.A.	• Unidad de Medida : Metros cúbicos • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: OXISOLDA	660	Gs 72.600

Lote 4 – Ítems 3:

DNCP DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS | TETÃ REKUÁI | Paraguái Ñeñyguahẽ mbaé | Envía tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio Informaciones: Historial de Precios Adjudicados

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos:

Aire Medicinal

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
42191711-001	Aire Medicinal	402261	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CRYOGAS S.A.	• Unidad de Medida : Metros cúbicos • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: OXISOLDA	240	Gs 52.565

Lic. Marta Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C D.G.A.F.
M.S.P. y B.S

Lote 3 – Ítems 4:

DNCP DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS | TETÃ REKUÁI | Paraguai Teteyguáin mbaé | Envía tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted esta aqui: Inicio Informaciones: Historial de Precios Adjudicados

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos:

Gas Oxido Nitrico

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
12142004-008	Gas Oxido Nitrico	391609	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CRYOGAS S.A.	• Unidad de Medida : Metros cubicos • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: OXISOLDA	28	G 1.540.425

Lic. María Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C D.G.A.F.
MSP y BS

Lote 1 –Ítems 1, Ìtems 2, Ìtems 3:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Contratos y Garantías — Original 1

CONTRATO ABIERTO Nº 322/2021

LPN Nº 18/21 "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS –PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19". ID Nº 391.609

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA LA CRYOGAS S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil c/ Palmas de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Norma Beatriz Velazquez Viveros**, con Cédula de Identidad Nº 372.034, Directora General del Hospital General Barrio Obrero, designado por Resolución D.G. RR HH Nº 352 de fecha 09 de febrero de 2021, facultado suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 378 de fecha 7 de Junio de 2021, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la **CRYOGAS S.A.**, con **Ruc Nº 80048443-6**, domiciliada Ruta Villeta c/ Acc. Sur, ciudad de Villeta, República del Paraguay, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. María José Zarza Friling** con Cédula de Identidad Nº 1.617.014, según Transcripción de Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 25, otorgado por la Escribana María Teresa Ramos Román, Reg. Nº 959 Esc. Nº 115, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para **la LPN Nº 18/2021 "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS –PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS –PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se da en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

4. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 391.609.-

El proceso cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LPN Nº 18/2021 "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS – PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19"**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La adjudicación fue realizada por Resolución S.G. Nº 378 de fecha 7 de Junio de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.
El importe total a pagar por los bienes y/o servicios, conforme a la Resolución de adjudicación y a la oferta presentada ascienden a un monto mínimo de Gs. **1.274.999.925** (Guaraníes un mil doscientos setenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos veinte y cinco), y un monto máximo de Gs. **2.549.999.850** (Guaraníes dos mil quinientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta).-

LOTE NRO. 01 HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total Mínimo (Gs. IVA Incluido)	Monto Total Máximo (Gs. IVA Incluido)
1	Oxígeno líquido	Metros cúbicos	UNIDAD	45000	91.000	Cryogas	Paraguay	20500	1.225.750.000	2.417.500.000
2	Ordenes Gaseosas	Metros cúbicos	UNIDAD	1000	2.000	Cryogas	Paraguay	15000	15.000.000	30.000.000
3	Alta Modalidad	Metros cúbicos	UNIDAD	225	450	Cryogas	Brasil	33211	16.242.325	32.484.650
								MONTO TOTAL	1.274.999.925	2.549.999.850

Dra. Norma B. Velázquez Viveros
Directora General
Hosp. Gral. Barrio Obrero

CRYOGAS S.A.
Fábrica de Gases
REPRESENTANTE LEGAL

Lic. María Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Contratos y Garantías — Original 2

LOTE	ITEM	DEPENDENCIA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
14	1	HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO	OXIGENO LIQUIDO	M3	UNIDAD
	2		[illegible]	M3	UNIDAD
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	M3	UNIDAD

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	OXIGENO LIQUIDO MEDICINAL (M3)	Pureza mín. requerida para el oxígeno líquido sea de 99,5 %, m/ 8 ppm de H_2O, Impurezas CO_2 <= 300 ppm y CO<5ppm, Humedad < 67 ppm y deberá ser corroborada con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto, emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora
2	OXIGENO GASEOSO MEDICINAL (M3)	La pureza mínima para el Oxígeno Gaseoso Medicinal será de 99,5%, m/ 0,5ppm de Humedad. Los productos en fase gaseosa de grado medicinal deben ser provistos con certificado de análisis por lote. Para cada caso el proveedor deberá presentar certificado de pureza de los gases independientemente emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora
3	AIRE MEDICINAL MEDICINAL (M3)	Gas licuado comprimido con menos del 50% V/V de pureza, Humedad < 67 ppm, Impurezas: CO_2< 300ppm, CO< 5ppm, Cero de Hidrógeno <5ppm y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora

OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

La provisión de oxígeno debe incluir los equipos y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del sistema de distribución de los gases médicos en los servicios de salud, tales como tanques criogénicos (Mínimo un tanque Criogénico por Hospital que requiera Oxígeno Líquido), vaporizadores atmosféricos, cuadro de doble regulación de presión de línea, panel de alarma operacional, cercos perimetrales, cilindros de alta presión para los gases medicinales y los accesorios respectivos. Las Dependencias que no cuenten con manifolds de emergencia para gases médicos deberán de ser instalados en comodato mientras dure el contrato por el proveedor adjudicado.

Deberá detallar en su oferta métodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gases a ser provistos que lo realiza el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la Empresa Oferente.

El Oferente deberá realizar la prueba hidráulica a los balones de los hospitales que fueran adjudicados certificando su estado actual para su utilización segura en los servicios. Los balones que no pasen la prueba serán dados de baja y reemplazados por el oferente en comodato.

La empresa adjudicada será responsable de garantizar el buen estado de todos los componentes, preservando el correcto funcionamiento de todos los equipos y accesorios que correspondan a la centralización de los gases médicos ya sean en comodato o de la Dependencia adjudicada tales como: las cañerías de Oxígeno, Gases Medicinales y de Vacío, cercados, tomas, alarmas, cuadro de doble regulación, válvulas de sectorización, reguladores de línea, fluxómetros, reguladores de vacío, frascos de aspiraciones, humidificador, cuadro de válvula de sectorización, reguladores de oxígeno medicinal para balones, manifolds de gases médicos, el oferente deberá reemplazarlos en comodato en caso de que alguno de los equipos citados dejen de funcionar, garantizando así la correcta provisión de los gases medicinales, a excepción de los Compresores de Aire y Vacío.

La empresa adjudicada deberá instalar a la salida del tanque, mantener en perfecto funcionamiento y reponer por daños un caudalímetro en carácter de comodato por cada Dependencia que sea adjudicada por el Oxígeno Líquido Medicinal. El tipo y modelo de caudalímetro queda a criterio del proveedor, siempre y cuando garantice su correcto funcionamiento a fin de cumplir el propósito, la cual es, la medición del suministro de Oxígeno Líquido. En caso de que el caudalímetro sufriera algún daño, la empresa proveedora deberá mantener en stock al menos 2 (dos) unidades de caudalímetros a fin de hacer la reposición respectiva, en carácter de comodato, en un lapso no mayor a 48 horas a cualquier problema suscitado con el equipo citado en cualquiera de los servicios beneficiados. Además el oferente adjudicado deberá realizar una o varias capacitaciones (Demostración) al responsable y/o encargado designado por el servicio, para la correcta lectura e interpretación del caudalímetro.

OTROS REQUERIMIENTOS:

El Proveedor deberá presentar mensualmente un informe sobre las cantidades y montos provistos a cada dependencia dentro de los primeros diez (10) días de cada mes a la DGGIES.

Todas las dependencias beneficiadas deberán remitir a la DGGIES, informe mensual sobre la cantidad recepcionada en el mes dentro de los primeros diez (10) días de cada mes.

La Dependencia beneficiada, antes de utilizar la nueva Adjudicación, deberá agotar o consumir en su totalidad el o los saldos de la Actual Adjudicación, siempre y cuando su contrato esté vigente.

En cada Dependencia beneficiada el Director deberá designar un personal calificado que se encargue de la recepción del suministro, el cual será el responsable de la recepción del mismo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACCESORIOS PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS

Humidificador para Oxígeno.

Humidificador, para Oxígeno. Deberán ser reusables de 250cc, válvula de seguridad a 2 PSI, con conexiones compatibles con especificaciones técnicas de uso considerando especificaciones de estéticas visual.

Fabricación acorde a normas internacionales.

Garantía de un año a partir de la fecha de uso.

Dra. [illegible] Vázquez Ramírez — Directora General

CLINICAS S.A. — Fábrica de Gases — REPRESENTANTE LEGAL

Lic. Marta Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

Lote 2 –Ítems 1, Ìtems 2, Ìtems 3:

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

Original 1

CONTRATO ABIERTO Nº 467/2021

LPN Nº 20/2021 ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL MSP y BS – COBERTURA 24 MESES - PLURIANUAL – ID Nº 396.800.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA CRYOGAS S.A.

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, domiciliado en Brasil e/ Palmerosi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Derlis Carlos León Sanabria**, con Cédula de identidad Nº 2.299.026, Director General de la Dirección General de Gestion de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G RR HH. **Nº 351 de fecha 09 de febrero de 2021**, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. N° 691 de fecha **06 de** setiembre de **2021**, denominado **en** adelante **el CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, **la firma CRYOGAS S.A.** RUC 80045443-6 domiciliada en Ruta Villeta c/ Acc. Sur, ciudad de Villeta, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. María José Zarza Friling**, con Cédula de Identidad N° 1.617.014, según Constitución de Sociedad otorgado por la Escribana Josefina Villanejo de Giménez Uriarte con Reg. N° 535 y Esc. N° 57, y Acta de Asamblea N° 25, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL MSP y BS – COBERTURA 24 MESES - PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones

1. OBJETO.

ADQUISICIÓN DE OXIGENO Y GASES MÉDICOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS – COBERTURA 24 MESES - PLURIANUAL.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La Resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se da en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 396.800**.

El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2022 y 2023.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El contrato es el resultado del procedimiento de la LPN Nº 20/2021 Adquisición de Oxigeno y Gases Medicos para las Distintas Dependencias del MSP y BS – Cobertura 24 Meses - Plurianual, convocado por la DCC del MSP y BS según Resolución S.G Nº 357 de fecha 01 de junio de 2021. La adjudicación fue realizada Resolución S.G Nº691 de fecha 06 de setiembre de 2021

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los servicios, conforme a la Resolución de adjudicación y a la oferta presentada asciende a la suma mínima de Gs. 2.846.934.000 (Guaraníes dos mil ochocientos cuarenta y seis millones novecientos treinta y cuatro mil) y la suma máxima de Gs. 5.693.868.000 (Guaraníes cinco mil seiscientos noventa y tres millones ochocientos sesenta y ocho mil)

Lote 2 - HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LIMPIO

Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Total Mínimo (IVA incluido)	Total Máximo (IVA incluido)
1	Oxigeno líquido	M³	Unidad	84.000	168.000	CRYOGAS	PARAGUAYA	29.900	2.476.200.000	4.952.400.000
2	Oxigeno Gaseoso	M³	Unidad	6.000	12.000	CRYOGAS	PARAGUAYA	55.950	333.984.000	667.968.000
3	Aire Medicinal	M³	Unidad	500	1.000	GERDOUGA	BRASIL	98.300	34.750.000	69.500.000
								MONTO TOTAL DEL LOTE 2#	2.846.934.000	5.693.868.000
								TOTAL ADJUDICADO GUARANIES	2.846.934.000	5.693.868.000

Dr. Derlis Carlos León S.
Director General
D.G.G.I.E.S. MSPyBS

Fábrica de Gases
REPRESENTANTE LEGAL

Lic. Marta Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F
MSP y BS

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERACTIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

Original 1

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	OXIGENO LIQUIDO MEDICINAL (M3)	Pureza mínima requerida para el oxígeno líquido será de 99,5 %, +/- 5 para de H2O. Impurezas CO2 <= 300 ppm y CO<5ppm. Humedad < 67 ppm y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.
2	OXIGENO GASEOSO MEDICINAL (M3)	La pureza mínima para el Oxígeno Gaseoso Medicinal será de 99,5%, +/-200ppm de humedad. Los productos en fase gaseosa de grado medicinal deben ser provistos con certificado de análisis por lote. Para cada caso el proveedor deberá presentar certificado de pureza de los gases anteriormente mencionados emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.
3	OXIDO NITROSO MEDICINAL (KG)	Gas licuado comprimido con mínimo de 98% V/V de pureza. Humedad < 67 ppm. Impurezas: CO2< 300ppm. CO< 5 ppm. Óxido de Nitrógeno <5ppm y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.
4	NITROGENO LIQUIDO MEDICINAL (M3)	Pureza mínima requerida > 99,0%.
5	GAS CARBONICO MEDICINAL (KG)	La pureza mínima requerida es de 99,8 %. Impurezas de CO <= 10ppm. Humedad <= 200 ppm. amoniaco <= 25 ppm. NOx <= 2,5 ppm. SO2 <= 5 ppm y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.
6	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL (M3)	Pureza mínima en O2: 19,5% V/V <O2 < 21,0% V/V. Balance N2: 78,1% <N2<80,1% V/V. Impurezas de CO2 <300 ppm. CO <5 ppm. Humedad: <60 ppm. NO y NO2 <2 ppm. SO2 < 10ppm. Halógenos, negativos, y deberá ser corroborado por un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.
7	ACETILENO DISUELTO (KG)	Pureza requerida 98% acetileno. < 500 ppm fosfato. < 500 ppm arsina. < 10ppm Vía análisis de H2 y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.
8	OXIDO NITROSO MEDICINAL (M3)	Pureza requerida 500 ppm balance Nitrógeno y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.
9	NITRÓGENO GASEOSO MEDICINAL (M3)	Pureza mínima requerida > 99,5%. Impurezas máxima de CO2 < 300 ppm. CO < 5 ppm. O2 < 50 ppm Humedad < 60ppm y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.
10	NITRÓGENO SUPER SECO	Pureza mínima requerida > 99,5%. Impurezas máxima de CO2 < 300 ppm. CO < 5 ppm. O2 < 50 ppm Humedad < 60ppm y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.

OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La provisión de oxígeno debe incluir los equipos y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del sistema de distribución de los gases médicos en los servicios de salud, tales como tanques criogénicos (Mínimo un tanque Criogenico por Hospital que requiera Oxígeno Líquido), vaporizadores atmosféricos, cuadro de doble regulación de presión de línea, panel de alarma operacional, cercos perimetrales, cilindros de alta presión para los gases medicinales y los accesorios respectivos. Las Dependencias que no cuenten con manifolds de emergencia para gases médicos deberán de ser instalados en comodato mientras dure el contrato por el proveedor adjudicado.

Metodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gases a ser provistos que lo realiza el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la Empresa proveedora.

El proveedor deberá realizar la prueba hidráulica a los balones de los hospitales que fueran adjudicados certificando su estado actual para su utilización segura en los servicios. Los balones que no pasen la prueba serán dados de baja y reemplazados por el proveedor en comodato.

La empresa adjudicada será responsable de garantizar el buen estado de todos los componentes, preservando el correcto funcionamiento de todos los equipos y accesorios que correspondan a la centralización de los gases médicos ya sean en comodato o de la Dependencia adjudicada tales como: las cañerías de Oxígeno, Gases Medicinales y de Vacío, consolas, tomas, alarmas, cuadro de doble regulación, válvulas de sectorización, reguladores de línea, flujómetros, reguladores de vacío, frascos de aspiraciones, humidificador, cuadro de válvula de sectorización, reguladores de oxígeno medicinal para balones, manifolds de gases médicos, el oferente deberá reemplazarlos en comodato en caso de que algunos de los equipos citados dejen de funcionar, garantizando así la correcta provisión de los gases medicinales, a excepción de los Compresores de Aire y Vacío.

La empresa adjudicada deberá instalar a la salida del tanque, mantener en perfecto funcionamiento y reponer por daños un caudalímetro en carácter de comodato por cada Dependencia que sea adjudicada con el Oxígeno Líquido Medicinal. El tipo y modelo de caudalímetro queda a criterio del proveedor, siempre y cuando garantice su correcto funcionamiento a fin de cumplir su propósito, la cual es, la medición de suministro de Oxígeno Líquido. En caso de que el caudalímetro sufriera algún daño, la empresa proveedora deberá mantener en stock al menos 2 (dos) unidades de caudalímetros a fin de hacer la reposición respectiva, en carácter de comodato, en un lapso no mayor a 48 horas a cualquier problema suscitado con el equipo citado en cualquiera de los servicios beneficiados. Además, el oferente adjudicado deberá realizar una o varias capacitaciones (Demostración) al responsable y/o encargado designado por el servicio, para la correcta lectura e interpretación del caudalímetro.

OTROS REQUERIMIENTOS

El Proveedor deberá presentar mensualmente un informe sobre las cantidades y montos provistos a cada dependencia dentro de los primeros 10 (diez) días de cada mes a la DGGIES.

Fabrica de Gases S.A. — REPRESENTANTE LEGAL

Lic. Marta Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C D.G.A.F.
M.S.P y B.S

CONTRATO Nº 365/2021

CVE N° 46/21 "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA PANDEMIA COVID-19", ID N° 399.368
ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Petrosel de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Cynthia Elizabeth Cardozo Nessi**, con Cédula de Identidad N° 825.801, Directora del Hospital Distrital de Limpio, designada por Resolución D.G.RR. HH. N° 506, de fecha 18 de setiembre de 2018, facultado suscribir el presente contrato por Resolución S.G. N° 617 de fecha 15 de Julio de 2021, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A. RUC N° 80040095-0**, domiciliada en Ruta 12 Km 9, ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Pedro Aristides Villalba Ramirez**, con Cédula de Identidad N° 638.639, según Poder Especial otorgado por la Escribana Liliana Caballero Zarza Reg. N° 921 Esc. N° 25, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **CVE N° 46/2021 "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA PANDEMIA COVID-19"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA PANDEMIA COVID-19.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA.

4. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **399.368.-**

El proceso cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **CVE N° 46/2021 "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA PANDEMIA COVID-19"**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La adjudicación fue realizada por Resolución S.G. N° 617 de fecha 15 de Julio de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.
El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de adjudicación y a la oferta presentada asciende a la suma de **Gs. 52.580.759.175** (Guaraníes cincuenta y dos mil quinientos ochenta millones setecientos cincuenta y nueve mil ciento setenta y cinco).

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
10	1	OXIGENO LIQUIDO MEDICINAL (M3	UNIDAD	M3	CPO SA	PARAGUAY	1.361.779	38.325	52.190.180.175
	2	OXIGENO GASEOSO MEDICINAL (M3)	UNIDAD	M3	CPO SA	PARAGUAY	5.314	74.500	390.579.000
MONTO TOTAL									52.580.759.175

COMPAÑIA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.
PEDRO VILLALBA RAMIREZ
GTE. DE ADM. Y FINANZAS

Dra. Cynthia Elizabeth Cardozo Nessi
D.G.R.R. HH.

Lic. Marta Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P.y B.S

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Contratos y Garantías

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	OXIGENO LIQUIDO MEDICINAL (M3)	Pureza mín. requerida para el oxígeno líquido será de 99,5 %, +/- 5 ppm de H2O. Impurezas: CO2 <= 300 ppm y CO<5ppm. Humedad < 67 ppm y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto, emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.
2	OXIGENO GASEOSO MEDICINAL (M3)	La pureza mínima para el Oxígeno Gaseoso Medicinal será de 99,5%, +/-200ppm de humedad. Los productos en fase gaseosa de grado medicinal deben ser provistos con certificado de análisis por lote. Para cada caso el proveedor deberá presentar certificado de pureza de los gases anteriormente mencionados emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.

DECRETO 5105/21: Eventualmente, en virtud a lo establecido en el Decreto 5105/21, en su artículo 2no., la empresa adjudicada podrá entregar en el Lugar indicado en la Orden de Compra, Oxígeno Líquido Medicinal y/o Oxígeno Gaseoso Medicinal con el nivel de Pureza mínimo establecido en el mencionado decreto, en caso que por la naturaleza circunstancial y/o por necesidad de la Institución, el proveedor no pueda cumplir con las Especificaciones Técnicas establecidas como requisito principal, la recepción del producto deberá ser autorizada por la **Dirección General de General de Insumos Estratégicos en Salud (Nota de Autorización).**

Para la obtención de la Nota de Autorización, la empresa adjudicada solicitante deberá presentar las documentaciones y justificaciones que sean necesarias, incluyendo todas aquellas que puedan ser requeridas por la DGGIES para los fines pertinentes; una vez obtenida la Nota de Autorización emitida por la DGGIES podrá realizar la entrega del bien solicitado en la Orden de Compra emitida, cumpliendo solo eventualmente con las especificaciones técnicas mencionadas en el cuadro anterior. La solicitud deberá realizarse para cada caso particular y solo mientras dure la vigencia del Decreto 5105/21.

OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
La provisión de oxígeno debe incluir los equipos y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del sistema de distribución de los gases médicos en los servicios de salud, tales como tanques criogénicos (Mínimo un tanque Criogénico por Hospital que requiera Oxígeno Líquido), vaporizadores atmosféricos, cuadro de doble regulación de presión de línea, panel de alarma operacional, centrales perimetrales, cilindros de alta presión para los gases medicinales y los accesorios respectivos. Las Dependencias que no cuentan con manifolds de emergencia para gases médicos deberán de ser instalados en comodato mientras dure el contrato por el proveedor adjudicado.

Deberá detallar en su oferta métodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gases a ser provistos que lo realiza el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la Empresa Oferente.

El Oferente deberá realizar la prueba hidráulica a los balones de los hospitales que fueran adjudicados certificando su estado actual para su utilización segura en los servicios. Los balones que no pasen la prueba serán dados de baja y reemplazados por el oferente en comodato.

La empresa adjudicada será responsable de garantizar el buen estado de todos los componentes, preservando el correcto funcionamiento de todos los equipos y accesorios que corresponden a la centralización de los gases médicos ya sean en comodato o de la Dependencia adjudicada tales como: las cañerías de Oxígeno, Gases Medicinales y de vacío, conexiones, tomas, alarmas, cuadro de doble regulación, válvulas de sectorización, reguladores de línea, flujómetros, reguladores de vacío, frascos de aspiraciones, humidificador, cuadro de válvula de sectorización, reguladores de oxígeno medicinal para balones, manifolds de gases médicos, el oferente deberá reemplazarlos en comodato en caso de que algunos de los equipos citados dejen de funcionar, garantizando así la correcta provisión de los gases medicinales, a excepción de los Compresores de Aire y Vacío.

La empresa adjudicada deberá instalar a la salida del tanque, mantener en perfecto funcionamiento y reponer por daños un caudalímetro en carácter de comodato por cada Dependencia que esa adjudicada con el Oxígeno Líquido Medicinal. El tipo y modelo de caudalímetro queda a criterio del proveedor, siempre y cuando garantice su correcto funcionamiento a fin de cumplir su propósito, la cual es, la medición del suministro de Oxígeno Líquido. En caso de que el caudalímetro sufriera algún daño, la empresa proveedora deberá mantener en stock al menos 2 (dos) unidades de caudalímetros a fin de hacer la reposición respectiva, en carácter de comodato, en un lapso no mayor a 48 horas a cualquier problema suscitado con el equipo citado en cualquiera de los servicios beneficiados. Además el oferente adjudicado deberá realizar una o varias capacitaciones (Demostración) al responsable y/o encargado designado por el servicio, para la correcta lectura e interpretación del caudalímetro.

OTROS REQUERIMIENTOS:
El Proveedor deberá presentar mensualmente un informe sobre las cantidades y montos provistos a cada dependencia dentro de los primeros diez (10) días de cada mes a la DGGIES.
Todas las dependencias beneficiadas deberán remitir a la DGGIES, informe mensual sobre la cantidad recepcionada en el mes dentro de los primeros diez (10) días de cada mes.

Lic. Marta Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

Lote 3 –Ítems 1, Ìtems 2, Ìtems 3; Ìtems 4:

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Contratos y Garantías — Original

CONTRATO ABIERTO Nº 327/2021
LPN Nº 18/21 "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS –PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19". ID Nº 391.609
ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA LA CRYOGAS S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil al Petirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Felipe Santiago González Avila**, con Cédula de Identidad Nº 1.057.846, Director del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente INERAM, designado por Resolución D.G. RR.HH Nº 143 de fecha 30 de Agosto de 2018, facultado suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 375 de fecha 7 de Junio de 2021, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte y, por la otra, la **CRYOGAS S.A.**, con **Ruc Nº 80045341-5**, domiciliada Ruta Villeta Km Acc. Sur, ciudad de Villeta, República de Paraguay, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. María José Zarza Filing**, con Cédula de Identidad Nº 1.617.014, según Transcripción de Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 26, otorgado por la Escribana María Teresa Ramos Rondón, Reg. Nº 999 Esc. Nº 116, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **LPN Nº 18/2021 "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS –PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO
ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS –PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Convocante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA.

4. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 391.609.-

El proceso cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LPN Nº 18/2021 "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS – PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19"**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La adjudicación fue realizada por Resolución S.G. Nº 376 de fecha 7 de Junio de 2021

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.
El importe total a pagar por los bienes y/o servicios, conforme a la Resolución de adjudicación y a la oferta presentada ascienda a un monto mínimo de Gs. **1.374.999.950** (Guaraníes un mil trescientos setenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta), y un monto máximo de Gs. **2.749.999.900** (Guaraníes dos mil setecientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos).-

LOTE NRO 13 - INERAM

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total Mínimo (IVA INCLUIDO)	Monto Total Máximo (IVA INCLUIDO)
1	Oxígeno líquido	Metros cúbicos	UNIDAD	60000	120.000	Cryogas	Paraguay	21.536	1.289.160.000	2.578.320.000
2	Oxígeno Gaseoso	Metros cúbicos	UNIDAD	1250	2.500	Cryogas	Paraguay	49000	61.250.000	122.500.000
3	Gas Dióxido Nítrico	Metros cúbicos	UNIDAD	14	28	Cryomédica	Brasil	1.546.675	21.565.500	43.131.000
4	Aire Medicinal	Metros cúbicos	UNIDAD	200	400	Cryomédica	Brasil	12800	2.560.000	5.120.000
								MONTO TOTAL	1.374.999.950	2.749.999.900

CRYOGAS S.A.
Fábrica de Gases

Lic. Marta Elizabeth Wiggert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Contratos y Garantías — Original 3

LOTE	ITEM	DEPENDENCIA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
10	3	INTERNAL	OXIGENO LIQUIDO	M3	UNIDAD
	4		OXIGENO GASEOSO	M3	UNIDAD
	5		OXIDO NITROSO	M3	UNIDAD
	6		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	M3	UNIDAD

ITEM	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
3	OXIGENO LIQUIDO MEDICINAL (M3)	Pureza mínima requerida para el oxígeno líquido será de 99,5 %, no a gas de H2O, impurezas CO2 [illegible] ppm y Contenido Humedad < 67 ppm y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá proveer el proveedor para cada entrega del producto, emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.
4	OXIGENO GASEOSO MEDICINAL (M3)	La pureza mínima para el Oxígeno Gaseoso Medicinal será de 99,5%, no debe contener humedad. Los productos en tales garrafas de gases medicinal deben ser provistos con certificado de análisis por lote. Para cada caso el proveedor deberá tener de certificado de pureza de los gases anteriormente mencionados emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.
5	OXIDO NITROSO MEDICINAL (M3)	Gas licuado comprimido con menos del 99% V/V de pureza, humedad < 67 ppm, impurezas CO2< 300ppm, CO< 5 ppm, Óxido de Nitrógeno < 2ppm y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá proveer el proveedor para cada entrega del producto emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.
6	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL (M3)	Pureza mínima requerida > 99,5%.

OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

La provisión de oxígeno debe incluir los equipos y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del sistema de distribución de los gases médicos en los servicios de salud, tales como tanques criogénicos (Mínimo un tanque Criogénico por Hospital que requiera Oxígeno Líquido), vaporizadores atmosféricos, cuadro de doble regulación de presión de línea, panel de alarma operacional, cercos perimetrales, cilindros de alta presión para los gases medicinales y los accesorios respectivos. Las Dependencias que no cuenten con manifolds de emergencia para gases médicos deberán de ser instalados en comodato mientras dure el contrato por el proveedor adjudicado.

Deberá detallar en su oferta métodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gases a ser provistos que es realiza el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la Empresa Oferente.

El Oferente deberá realizar la prueba hidráulica a los balones de los hospitales que fueran adjudicados certificando su estado actual para su utilización segura en los servicios. Los balones que no pasen la prueba serán dados de baja y reemplazados por el oferente en comodato.

La empresa adjudicada será responsable de garantizar el buen estado de todos los componentes, preservando el correcto funcionamiento de todos los equipos y accesorios que correspondan a la centralización de los gases médicos ya sean en comodato o de la Dependencia adjudicada tales como: las cafensas de Oxígeno, Gases Medicinales y de Vacío, consolas, tomas, alarmas, cuadro de doble regulación, válvulas de sectorización, reguladores de línea, flujómetros, reguladores de vacío, frascos de aspiraciones, humidificador, cuadro de válvula de sectorización, reguladores de oxígeno medicinal para balones, manifolds de gases médicos, el oferente deberá reemplazarlos en comodato en caso de que algunos de los equipos citados dejen de funcionar, garantizando así la correcta provisión de los gases medicinales, a excepción de los Compresores de Aire y Vacío.

La empresa adjudicada deberá instalar a la salida del tanque, mantener en perfecto funcionamiento y reponer por daños un caudalímetro en carácter de comodato por cada Dependencia que sea adjudicada con el Oxígeno Líquido Medicinal. El tipo y modelo de caudalímetro queda a criterio del proveedor, siempre y cuando garantice su correcto funcionamiento a fin de cumplir su propósito, la cual es, la medición del suministro de Oxígeno Líquido. En caso de que el caudalímetro sufriera algún daño, la empresa proveedora deberá mantener en stock al menos 2 (dos) unidades de caudalímetros a fin de hacer la reposición respectiva, en carácter de comodato, en un lapso no mayor a 48 horas a cualquier problema suscitado con el equipo citado en cualquiera de los servicios beneficiados. Además el oferente adjudicado deberá realizar una o varias capacitaciones (Demostración) al responsable y/o encargado designado por el servicio, para la correcta lectura e interpretación del caudalímetro.

OTROS REQUERIMIENTOS:

El Proveedor deberá presentar mensualmente un informe sobre las cantidades y montos provistos a cada dependencia dentro de los primeros diez (10) días de cada mes a la DGGIES.

Todas las dependencias beneficiadas deberán remitir a la DGGIES, informe mensual sobre la cantidad recepcionada en el mes dentro de los primeros diez (10) días de cada mes.

La Dependencia beneficiada, antes de utilizar la nueva Adjudicación, deberá agotar o consumir en su totalidad el o los saldos de la Actual Adjudicación, siempre y cuando su contrato esté vigente.

Por cada Dependencia beneficiada el Director deberá designar un personal calificado que se encargue de la recepción del suministro, el cual será el responsable de la recepción del mismo.

CEPOGASSA — Fábrica de Gases — REPRESENTANTE LEGAL

Dr. Felipe González — Director

Lic. Marta Elizabeth Wiegert — Dpto. de Planificación y Presupuesto — D.O.C D.G.A.F. — M.S.P. y B.S.

Lote 4 – Ítems 1, Ítems 2, Ítems 3:

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

Original 1

CONTRATO ABIERTO Nº 632/2021

LPN Nº 74/2021 ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MÉDICOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 20/21 - PLURIANUAL – ID Nº 402.261

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA CRYOGAS S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Petirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Derlis Carlos León Sanabria,** con Cédula de Identidad Nº 2.299.026, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.RR.HH. Nº 351 de fecha 09 de febrero de 2021, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 1021 de fecha 24 de noviembre de 2021, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra la firma **CRYOGAS S.A.**, RUC 80048443 - 6 domiciliada en Ruta Villeta c/ Acc. Sur, ciudad de Villeta, República del Paraguay representada para este acto por la **Sra. María José Zarza Friling**, con Cédula de Identidad Nº 1.617.014 según Constitución de Sociedad otorgado por la Escribana Josefina Villalejo de Giménez Uriarte con Reg. Nº 535 y Esc. Nº 57 y Acta de Asamblea Nº 25 denominada en adelante el **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "las partes" e individualmente "parte" acuerdan celebrar el presente contrato para la ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 20/21 - PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MÉDICOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 20/21 MSP y BS - PLURIANUAL.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La Resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 402.261.

El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2022 y 2023.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El contrato es el resultado del procedimiento de la LPN Nº 74/2021 Adquisicion de Oxigeno y Gases Medicos Declarados Desiertos en la LPN Nº 20/21 MSP y BS - Plurianual, convocado por la DOC según Resolución S.G. Nº 822 de fecha 08 de octubre de 2021. La adjudicacion fue realizada según Resolucion S.G. Nº 1021 de fecha 24 de noviembre de 2021.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los servicios, conforme a la Resolución de adjudicación y a la oferta presentada ascienda a la suma mínima de Gs. 2.579.518.050 (Guaraníes dos mil quinientos setenta y nueve millones quinientos diez y ocho mil cincuenta) y la suma máxima de Gs. 5.159.036.100 (Guaraníes cinco mil ciento cincuenta y nueve millones treinta y seis mil cien).

LOTE 11 - HOSPITAL DEL TRAUMA

Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Total Mínimo (IVA incluido)	Total Máximo (IVA incluido)
1	Oxigeno líquido	M³	UNIDAD	CRYOGAS S.A	PARAGUAYA	116.154	232.268	18.405	2.138.818.950	4.277.637.900
2	Oxigeno (Gaseoso)	M³	UNIDAD	CRYOGAS S.A	PARAGUAYA	11.625	23.250	35.972	396.291.300	792.582.600
3	Aire Medicinal	M³	UNIDAD	CRYOGILDA	BRASIL	150	300	52.583	8.287.500	16.575.000
								TOTAL ADJUDICADO GUARANIES	2.579.518.050	5.159.036.100

Lic. María Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

Original 1

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	OXIGENO LIQUIDO MEDICINAL (ND)	Pureza mín. requerida para el oxígeno líquido será de 99,5 % +/- 5 ppm de H2O. Impurezas CO2 <= 300 ppm y CO<50ppm. Humedad < 67 ppm y deberá ser comprobado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto, emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.
2	OXIGENO GASEOSO MEDICINAL (ND)	La pureza mínima para el Oxígeno Gaseoso Medicinal será de 99,5% +/-2(ppm de Humedad). Los productos del tipo gaseoso de grado medicinal deben ser provistos con el Modelo de cilindro por ítem. Para cada carga el proveedor deberá presentar certificado de pureza de los gases enviados mencionados emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.
3	OXIDO NITROSO MEDICINAL (ND)	Gas líquido comprimido con mínimo del 99,5 % de pureza. Humedad < 67 ppm. Impurezas CO2 <= 300ppm. CO< 5 ppm. Óxido de Nitrógeno <10ppm y deberá ser comprobado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.
4	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL (ND)	Pureza mínima de 02 18,9% a 24
5	OXIDO NITRICO MEDICINAL (ND)	Pureza requerida 99% pg. balance Nitrógeno y deberá ser comprobado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.

DECRETO 5105/21: Eventualmente, en virtud a lo establecido en el Decreto 5105/21, en su artículo 3ro., la empresa adjudicada podrá entregar en el Lugar Indicado en la Orden de Compra, Oxígeno Líquido Medicinal (Ítem 1) y/o Oxígeno Gaseoso Medicinal (Ítem 2), con el nivel de Pureza mínimo establecido en el mencionado decreto, en caso que por la naturaleza circunstancial y/o por necesidad de la Institución, el proveedor no pueda cumplir con las Especificaciones Técnicas establecidas como requisito principal, la recepción del producto deberá ser autorizada por la Dirección General de General de Insumos Estratégicos en Salud (Nota de Autorización).

Para la obtención de la Nota de Autorización, la empresa adjudicada solicitante deberá presentar las documentaciones y justificaciones que sean necesarias, incluyendo todas aquellas que puedan ser requeridas por la DGGIES para los fines pertinentes; una vez obtenida la Nota de Autorización emitida por la DGGIES podrá realizar la entrega del bien solicitado en la Orden de Compra emitida, cumpliendo solo eventualmente con las especificaciones técnicas mencionadas en el párrafo anterior. La solicitud deberá realizarse para cada caso particular y solo mientras dure la vigencia del Decreto 5105/21.

OTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

La provisión de oxígeno debe incluir los equipos y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del sistema de distribución de los gases médicos en los servicios de salud, tales como tanques criogénicos (Mínimo un tanque Criogénico por Hospital que requiera Oxígeno Líquido), vaporizadores atmosféricos, cuadro de doble regulación de presión de línea, panel de alarma operacional, censos perimetrales, cilindros de alta presión para los gases medicinales y los accesorios respectivos. Las Dependencias que no cuenten con manifolds de emergencia para gases médicos deberán de ser instalados en comodato mientras dure el contrato por el proveedor adjudicado. Deberá detallar métodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gases a ser provistos que lo realiza el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la Empresa.

El proveedor deberá realizar la prueba hidráulica a los balones de los hospitales que fueran adjudicados certificando su estado actual para su utilización segura en los servicios. Los balones que no pasen la prueba serán dados de baja y reemplazados por el oferente en comodato.

El proveedor será responsable de garantizar el buen estado de todos los componentes, preservando el correcto funcionamiento de todos los equipos y accesorios que correspondan a la centralización de los gases médicos ya sean en comodato o de la Dependencia adjudicada tales como: las calderas de Oxígeno, Gases Medicinales y de Vacío, consolas, tomas, alarmas, cuadro de doble regulación, válvulas de sectorización, reguladores de línea, fluómetros, reguladores de vacío, frascos de aspiraciones, humidificador, cuadro de válvula de sectorización, reguladores de oxígeno medicinal para balones, manifolds de gases médicos, el oferente deberá reemplazarlos en comodato en caso de que algunos de los equipos citados dejen de funcionar, garantizando así la correcta provisión de los gases medicinales, a excepción de los Compresores de Aire y Vacío.

El proveedor deberá instalar a la salida del tanque, mantener en perfecto funcionamiento y reponer por daños un caudalímetro en carácter de comodato por cada Dependencia que sea adjudicada con el Oxígeno Líquido Medicinal. El tipo y modelo de caudalímetro queda a criterio del proveedor, siempre y cuando garantice su correcto funcionamiento a fin de cumplir su propósito, la cual es, la medición de suministro de Oxígeno Líquido. En caso de que el caudalímetro sufriera algún daño, la empresa proveedora deberá mantener en stock al menos 2 (dos) unidades de caudalímetros a fin de hacer la reposición respectiva, en carácter de comodato, en un lapso no mayor a 48 horas a cualquier problema suscitado con el equipo citado en cualquiera de los servicios beneficiados. Además, el oferente adjudicado deberá realizar una o varias capacitaciones (Demostración) al responsable y/o encargado designado por el servicio, para la correcta lectura e interpretación del caudalímetro.

Dra. Marta Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Lic. Marta E. Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación